

**CONSORCIO PARA LA GESTION DEL P.I. VILLALONQUEJAR III Y IV**

**P5990001I**

**ESTADOS FINANCIEROS 2023**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/23**

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL P.I. VILLALONQUEJAR III Y IV  
(NIF: P5990001I)**

(Expresado en unidades de euros)

ACTIVO	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>22.198.490,83</b>	<b>23.163.039,31</b>
V. Inversiones financieras a largo plazo	22.198.490,83	23.163.039,31
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>42.993.909,00</b>	<b>46.810.535,39</b>
I. Existencias	39.489.012,90	39.799.342,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	223,41	0,00
1. Clientes	0,00	0,00
3. Otros deudores	223,41	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	964.548,48	940.747,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.540.124,21	6.070.445,14
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>65.192.399,83</b>	<b>69.973.574,70</b>

(Expresado en unidades de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-21.319.044,86</b>	<b>-19.135.574,40</b>
A-1) Fondos propios	-21.319.044,86	-19.135.574,40
III. Reservas	31.105,03	31.105,03
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-43.573.461,00	-45.997.363,13
VI. Otras aportaciones de entes consorciados	23.163.039,31	24.103.786,88
VII. Excedente del ejercicio	-939.728,20	2.726.896,82
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>76.753.699,51</b>	<b>80.907.738,29</b>
II. Deudas a largo plazo	76.753.699,51	80.907.738,29
1. Deudas con entidades de crédito	76.753.699,51	80.907.738,29
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.757.745,18</b>	<b>8.201.410,81</b>
II. Deudas corto plazo	5.271.859,14	3.514.399,42
1. Deudas con entidades de crédito	5.230.176,16	3.514.399,42
3. Otras deudas a corto plazo	41.682,98	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.485.886,04	4.687.011,39
1. Proveedores	2.536.234,11	2.536.234,11
2. Otros acreedores	1.949.651,93	2.150.777,28
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>65.192.399,83</b>	<b>69.973.574,70</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/23**

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL P.I. VILLALONQUEJAR III Y IV  
(NIF: P5990001I)**

(Expresado en unidades de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	401.000,00	11.413.613,27
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-310.329,78	-8.705.324,56
4. Aprovisionamientos	0,00	-63.036,23
5. Otros ingresos de explotación	1.656.130,55	1.550.919,13
7. Otros gastos de explotación	-152.450,82	-419.369,92
12. Otros resultados	56.819,08	0,74
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>1.651.169,03</b>	<b>3.776.802,43</b>
13. Ingresos financieros	8.591,02	0,00
14. Gastos financieros	-2.599.488,25	-1.047.922,79
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2.590.897,23</b>	<b>-1.047.922,79</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.728.879,64</b>
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	-1.982,82
<b>A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31/12/23**

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL P.I. VILLALONQUEJAR III Y IV (NIF: P599000011)**

**a) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/23**

(Expresado en unidades de euros)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>

**b) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/23**

DESCRIPCIÓN	Reservas	(Expresado en unidades de euros)			TOTAL
		Excedentes de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de entes consorciados	Excedente del ejercicio	
<b>A- SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>25.799,18</b>	<b>-49.054.110,98</b>	<b>25.021.320,84</b>	<b>3.056.747,85</b>	<b>-20.950.243,11</b>
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B- SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>25.799,18</b>	<b>-49.054.110,98</b>	<b>25.021.320,84</b>	<b>3.056.747,85</b>	<b>-20.950.243,11</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	2.726.896,82	<b>2.726.896,82</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	5.305,85	3.056.747,85	-917.533,96	-3.056.747,85	-912.228,11
<b>C- SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>31.105,03</b>	<b>-45.997.363,13</b>	<b>24.103.786,88</b>	<b>2.726.896,82</b>	<b>-19.135.574,40</b>
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D- SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>31.105,03</b>	<b>-45.997.363,13</b>	<b>24.103.786,88</b>	<b>2.726.896,82</b>	<b>-19.135.574,40</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-939.728,20	-939.728,20
III Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	2.423.902,13	-940.747,57	-2.726.896,82	-1.243.742,26
<b>E- SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>31.105,03</b>	<b>-43.573.461,00</b>	<b>23.163.039,31</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>-21.319.044,86</b>

**CONSORCIO PARA LA GESTION DEL P.I. VILLALONQUEJAR III Y IV**

**P5990001I**

**MEMORIA 2023**

## INDICE

- 1 – Actividad de la empresa.**
- 2 – Bases de presentación de las Cuentas Anuales.**
- 3 – Aplicación del excedente del ejercicio.**
- 4 – Normas de registro y valoración.**
- 5 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.**
- 6 – Activos financieros.**
- 7 – Pasivos financieros.**
- 8 – Fondos propios.**
- 9 – Existencias.**
- 10 – Situación fiscal.**
- 11 – Ingresos y gastos.**
- 12 – Operaciones con partes vinculadas.**
- 13 – Otra información.**
- 14 – Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**
- 15 – Información sobre el Período Medio de Pago a Proveedores.**
- 16 – Acontecimientos posteriores al cierre.**

## 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

---

El CONSORCIO PARA LA GESTION DEL P.I. DE VILLALONQUEJAR III y IV, en adelante, el Consorcio, fue constituida por tiempo indefinido el 27 de noviembre de 1997 ante el Notario de Burgos D. José María Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera. Posteriormente realizó una modificación de estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Burgos D. Juan Manuel de Palacios Gil de Antuñano el 4 de abril de 2.002. El 2 de octubre de 2.020 se ha elevado a público ante el notario Fernando Puente de la Fuente la modificación de los estatutos en los artículos 1, 4, 6, 12, 13, 14 y 16.

Su domicilio social se encuentra en Burgos, Plaza de La Libertad s/n (Casa del Cordón).

El objeto social del Consorcio consiste en:

- La gestión de los terrenos delimitados para llevar a cabo la ampliación del Polígono Industrial de Villalonquéjar, incluso en su caso como beneficiario de las expropiaciones realizadas por el Ayuntamiento de Burgos o como cesionario de cualquier otro título.
- La urbanización de todos los terrenos adquiridos conforme al punto anterior, en orden a facilitar la ejecución del planeamiento y a garantizar que su destino resulte acorde al uso de interés social previsto en dicho planeamiento.
- La prestación de cuantos servicios, estudios, asesoramiento y asistencia técnica fuesen precisos para el cumplimiento de los fines perseguidos por la creación de suelo industrial.

## 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

---

### 2.1. Imagen fiel:

#### 2.1.a) Declaración explícita:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector a partir de los registros contables del Consorcio a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales y vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio.

#### 2.1.b) Inaplicación de disposiciones legales en materia contable:

El Consorcio, para mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y los resultados obtenidos no ha dejado de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

#### 2.1.c) Informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel:

Se considera que la aplicación de las disposiciones legales en materia contable que resultan de aplicación al Consorcio es suficiente para mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y de sus resultados, por lo que no resulta preciso facilitar información complementaria en la memoria para alcanzar la imagen fiel pretendida.

**2.1.d) Otras declaraciones relativas a la formulación de las cuentas anuales:**

Estas cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables del Consorcio en los Libros Diario y Mayor.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector del Consorcio, se someterán a la aprobación del Consorcio, estimándose que serán aprobadas por dicho órgano social sin ninguna modificación.

**2.2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración del Consorcio, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

**2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:****2.3.a) Incertidumbre sobre la vigencia del principio de empresa en funcionamiento:**

Como consecuencia de las pérdidas del presente ejercicio y de ejercicios anteriores, el Consorcio presenta un patrimonio neto negativo. Esto sería causa de disolución según el art. 363 de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, esto no es aplicable a tenor de lo dispuesto en los artículos 3, 16 y 17 de los Estatutos del Consorcio que se transcriben a continuación:

Art.3: "En tanto no concurra alguna de las causas de extinción o disolución previstas en estos Estatutos, la duración del Consorcio será indefinida."

Art.16: "El Consorcio se disolverá y extinguirá por alguna de las siguientes causas:

- a) Por decisión del Ayuntamiento de Burgos debidamente notificada a la Caja de Burgos, Fundación Bancaria.
- b) Por el mutuo acuerdo de los entes consorciados.
- c) Por imposibilidad legal o material de realizar el objetivo.
- d) Por el cumplimiento y finalización de su objetivo."

Art.17: "Al disolverse el Consorcio, el Ayuntamiento de Burgos le sucederá universalmente, con la previsión expresa de que si existiera remanente final el Ayuntamiento lo reintegrará al Patrimonio Municipal del Suelo."

Los partícipes del Consorcio a fecha de formulación de estas cuentas anuales instarán la disolución, pero no la liquidación del Consorcio, de acuerdo con el artículo 127.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Como consecuencia, se cederá globalmente al Ayuntamiento de Burgos los activos y pasivos del Consorcio con la finalidad de mantener la continuidad de la actividad y alcanzar los objetivos del Consorcio que se disuelve.

Consecuentemente con lo anterior, el Consorcio formula sus cuentas anuales tomando como referencia el principio contable de empresa en funcionamiento.

Con fecha 27/12/2017 se formalizó un convenio entre el Ayuntamiento de Burgos y el "Consorcio para la Gestión del Polígono III Y IV", para instrumentar las actuaciones del consorcio de cara a asegurar la correcta materialización de sus compromisos económicos, bien consolidando la viabilidad financiera y la continuidad del mismo, o en su caso procediendo a su disolución.

En el citado Convenio se promueve la reestructuración de los contratos de financiación con las entidades financieras y el Ayuntamiento de Burgos asume la concesión de ventajas y anticipos para asegurar la viabilidad del Consorcio.

Con fechas 27 de julio de 2.020, 23 de octubre de 2.020 y 29 de julio de 2.021 se ha procedido a realizar novaciones modificativas de los préstamos del Consorcio con las entidades financieras para reestructurar las deudas y, de esta manera, poder seguir cumpliendo el convenio citado anteriormente.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales se están cumpliendo los términos del citado convenio.

El fondo de maniobra del Consorcio es positivo y asciende a un importe de 33.236.163,82 €.

#### **2.4. Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

El Consorcio no se encuentra obligado a someter a auditoría las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. No obstante, ambos ejercicios se encuentran auditados.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### **2.6. Cambios en criterios contables:**

En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han utilizado los criterios contables establecidos en el Plan General Contable, sin producirse ningún cambio en estos criterios contables respecto a los utilizados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

#### **2.7. Corrección de errores:**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

#### **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, El Consorcio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de la aplicación del excedente del ejercicio formulada para su sometimiento a la aprobación del Consejo Rector es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2023	2022
<i>Excedente del ejercicio:</i>		
Beneficio	0,00	2.726.896,82
Pérdida	-939.728,20	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	2023	2022
<i>A resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-939.728,20	0,00
<i>A compensar excedentes negativos ejercicios anteriores</i>	0,00	2.726.896,82
<b>TOTAL</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>2.726.896,82</b>

### 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 4.1. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:

El Consorcio no tiene al cierre del ejercicio 2023, ni tampoco tuvo en el ejercicio 2022, ningún valor negociable ni otras inversiones financieras similares.

#### 4.2. Instrumentos financieros:

##### 4.2.1.- Créditos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican los créditos otorgados por el Consorcio a terceros y aquellos que se originan en las operaciones habituales de venta de bienes o prestaciones de servicio.

Los activos incluidos en estas categorías se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los créditos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Para calcular el deterioro de valor de los deudores, el Consorcio hace un seguimiento de su situación financiera, y cuando se produce un impago, se estima la pérdida esperada y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociendo este deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Consorcio considera que el valor en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable, siendo las diferencias no significativas, por lo que no se considera necesario ningún tipo de ajuste.

#### 4.2.2.- Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales que se originan en la compra de bienes y la prestación de servicios de la actividad habitual, y también incluye débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Consorcio tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables. Posteriormente, se registrarán por su coste amortizado, contabilizándose los correspondientes intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continuarán valorando posteriormente por dicho importe.

El Consorcio considera que el valor en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable, siendo las diferencias no significativas, por lo que no se considera necesario ningún tipo de ajuste.

#### **4.3. Instrumentos de patrimonio propio:**

La sociedad no tiene, ni ha realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio actual y el precedente.

#### **4.5. Existencias:**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Consorcio es una entidad sin ánimo de lucro, parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, en la que la totalidad de los rendimientos de la explotación del Consorcio están exentos dado su carácter de entidad instrumental para ejercer una actividad subsidiaria de competencia exclusivamente pública.

#### **4.7. Ingresos y gastos:**

##### **4.7.1. Ingresos:**

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Este valor razonable, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes y servicios deducido el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio.

##### **4.7.2. Gastos:**

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones y excluido el importe de IVA soportado deducible, se han considerado como un mayor valor de las compras.

Los gastos por servicios recibidos se valoran a valor razonable, siendo este valor razonable el precio acordado por los servicios recibidos.

Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como un menor importe de la compra.

#### **4.8. Provisiones y contingencias:**

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y con efecto financiero significativo, no se llevará a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

#### **4.9. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable de importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

#### **4.10. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

---

### 5.1 Inmovilizado intangible

El Consorcio no ha tenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún elemento de inmovilizado intangible.

### 5.2 Inmovilizado Material

El Consorcio no ha tenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún elemento de inmovilizado material.

### 5.3 Inversiones Inmobiliarias

El Consorcio no ha tenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún elemento de inmovilizado que sea considerado como inversión inmobiliaria.

## 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

---

### 6.1 Activos financieros a largo plazo

Los saldos existentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los distintos activos financieros a largo plazo se desglosa en el siguiente cuadro:

<i>Créditos, derivados y otros a l/p</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
SALDO INICIAL	23.163.039,31	24.103.786,88
(+) Altas	0,00	0,00
(+) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(-) Traspasos y otras variaciones	-964.548,48	-940.747,57
SALDO FINAL	22.198.490,83	23.163.039,31

<i>Total activos financieros a l/p</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
SALDO INICIAL	23.163.039,31	24.103.786,88
(+) Altas	0,00	0,00
(+) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(-) Traspasos y otras variaciones	-964.548,48	-940.747,57
SALDO FINAL	22.198.490,83	23.163.039,31

## 6.2 Activos financieros a corto plazo

Los saldos existentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los distintos activos financieros a corto plazo se desglosan en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2023	2022
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Clientes	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>	<b>964.548,48</b>	<b>940.747,57</b>
Créditos a corto plazo	964.548,48	940.747,57
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>	<b>964.548,48</b>	<b>940.747,57</b>

En el apartado de activos financieros a corto plazo no se incluye el saldo correspondiente a las administraciones públicas deudoras (ver detalle en el punto 10 de la memoria), ni el efectivo u otros activos líquidos equivalentes.

## 7 - PASIVOS FINANCIEROS

### 7.1 Pasivos financieros a largo plazo

Los saldos existentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los distintos pasivos financieros a largo plazo se detallan en los siguientes cuadros:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	2023	2022
<b>Deudas a largo plazo:</b>	<b>76.753.699,51</b>	<b>80.907.738,29</b>
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	76.753.699,51	80.907.738,29
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</b>	<b>76.753.699,51</b>	<b>80.907.738,29</b>

### 7.2 Pasivos financieros a corto plazo

Los saldos existentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los distintos pasivos financieros a corto plazo se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2023	2022
<b>Deudas a corto plazo:</b>	<b>5.271.859,14</b>	<b>3.514.399,42</b>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	5.230.176,16	3.514.399,42
Fianzas recibidas	41.682,98	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>	<b>3.535.695,86</b>	<b>3.539.745,46</b>
Proveedores	2.536.234,11	2.536.234,11
Acreedores varios	-538,25	3.511,35
Anticipos de clientes	1.000.000,00	1.000.000,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>	<b>8.807.555,00</b>	<b>7.054.144,88</b>

En la tabla de pasivos financieros a corto plazo no se incluye el saldo correspondiente a

las administraciones públicas acreedoras, que ascienden a un importe de 950.190,18 € en el ejercicio 2023 y a un importe de 1.147.265,93 € en el ejercicio 2022 (ver punto 10 de la memoria).

### 7.3 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023

El desglose del vencimiento de los préstamos y créditos por años es el siguiente:

<b>VENCIMIENTO DE DEUDAS</b>							
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>Más de Cinco</b>	<b>Total</b>
<b>Deudas</b>	<b>5.271.859,14</b>	<b>3.995.433,49</b>	<b>4.286.715,66</b>	<b>10.345.477,10</b>	<b>5.967.110,76</b>	<b>52.158.962,50</b>	<b>82.025.558,65</b>
Deudas con entidades de crédito	5.230.176,16	3.995.433,49	4.286.715,66	10.345.477,10	5.967.110,76	52.158.962,50	81.983.875,67
Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	41.682,98	-	-	-	-	-	41.682,98
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Acreedores comerciales</b>	<b>3.535.695,86</b>	-	-	-	-	-	<b>3.535.695,86</b>
Proveedores	2.536.234,11	-	-	-	-	-	2.536.234,11
Otros acreedores	999.461,75	-	-	-	-	-	999.461,75
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>8.807.555,00</b>	<b>3.995.433,49</b>	<b>4.286.715,66</b>	<b>10.345.477,10</b>	<b>5.967.110,76</b>	<b>52.158.962,50</b>	<b>85.561.254,51</b>

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún impago del principal ni de los intereses de los préstamos.

### 7.4 Avales y garantías reales.

El Consorcio no tiene al cierre del ejercicio 2023 ningún tipo de aval o garantía real.

## 8 - FONDOS PROPIOS

Los fondos propios del Consorcio se nutren de los resultados acumulados en los ejercicios sociales.

Los entes consorciados no inyectan fondos en el Consorcio por la vía de capital, ni en el momento de la constitución, ni en momentos posteriores.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" durante el ejercicio 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

<b>ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL FONDOS PROPIOS</b>	<b>Reservas</b>	<b>Aportación de entes consorciados</b>	<b>Remanente</b>	<b>Excedentes negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>25.799,18</b>	<b>25.021.320,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-49.054.110,98</b>	<b>3.056.747,85</b>	<b>-20.950.243,11</b>
(+/-) Distribución resultado ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	3.056.747,85	-3.056.747,85	0,00
(+/-) Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	2.726.896,82	2.726.896,82
(+/-) Otros aumentos o disminuciones	5.305,85	-917.533,96	0,00	0,00	0,00	-912.228,11
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>31.105,03</b>	<b>24.103.786,88</b>	<b>0,00</b>	<b>-45.997.363,13</b>	<b>2.726.896,82</b>	<b>-19.135.574,40</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>31.105,03</b>	<b>24.103.786,88</b>	<b>0,00</b>	<b>-45.997.363,13</b>	<b>2.726.896,82</b>	<b>-19.135.574,40</b>
(+/-) Distribución resultado ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	2.726.896,82	-2.726.896,82	0,00
(+/-) Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	-939.728,20	-939.728,20
(+/-) Otros aumentos o disminuciones	0,00	-940.747,57	0,00	-302.994,69	0,00	-1.243.742,26
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>31.105,03</b>	<b>23.163.039,31</b>	<b>0,00</b>	<b>-43.573.461,00</b>	<b>-939.728,20</b>	<b>-21.319.044,86</b>

## 9 - EXISTENCIAS

La variación experimentada por las existencias se detalla en el siguiente cuadro:

<b>EXISTENCIAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	71.722.188,33	87.353.983,91
Aumentos	0,00	908.492,22
Disminuciones	-475.494,67	16.540.287,80
<b>SALDO AL CIERRE</b>	<b>71.246.693,66</b>	<b>71.722.188,33</b>

Al cierre del ejercicio 2023 hay reconocidas unas correcciones valorativas por el deterioro de existencias por un importe de 31.757.680,76 €.

En el ejercicio 2022, estas correcciones valorativas por el deterioro de existencias ascendían a un importe de 31.922.845,65 €.

## 10 - SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Ejercicio</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Importe Neto</i>
<b>Resultado contable del ejercicio después de impuestos</b>			<b>-939.728,20</b>
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	1.893.891,92	0,00	1.893.891,92
Diferencias permanentes	0,00	302.994,69	-302.994,69
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal)</b>			<b>651.169,03</b>

Se han originado en el ejercicio 2023 unas diferencias temporarias imponibles por un importe de 1.893.891,92 € que se corresponde con el exceso de gastos financieros.

Se han originado en el ejercicio 2023 unas diferencias permanentes deducibles por un importe de 302.994,69 € que se corresponde con unos ajustes de los intereses financieros de ejercicios anteriores.

El Consorcio no ha aplicado incentivos fiscales en el impuesto de sociedades del ejercicio 2023.

El detalle de la liquidación del Impuesto de Sociedades se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Ejercicio</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Resultado Contable Antes de Impuestos	-939.728,20	2.728.879,64
Resultado Contable Despues de Impuestos	-939.728,20	2.726.896,82
Base imponible negativa ejercicios anteriores	-651.169,03	-1.850.633,19
Base Imponible (Resultado fiscal)	0,00	793.128,51
<b>CUOTA ÍNTegra (25%)</b>		<b>0,00</b>
		<b>198.282,13</b>
Bonificación art.34.2 activ. serv. público local	0,00	-196.299,31
<b>CUOTA LÍQUIDA</b>		<b>0,00</b>
		<b>1.982,82</b>
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<b>CUOTA A PAGAR</b>		<b>0,00</b>
		<b>1.982,82</b>

Con fecha 28 de septiembre de 2.022 finalizaron las actuaciones de comprobación de la inspección del ejercicio 2.017 del impuesto sobre sociedades; de la citada inspección, se han rectificado bases imponibles negativas pendientes de compensar quedando las mismas como se explica en el siguiente cuadro:

BASE IMPONIBLE NEGATIVA	IMPORTE	APLICADO EN 2.022	PENDIENTE DE APLICACIÓN
Ejercicio 2.013	16.798.670,91	-1.850.633,19	14.948.037,72
Ejercicio 2.015	202.139,32	0,00	202.139,32
Ejercicio 2.016	17.573.604,71	0,00	17.573.604,71
<b>TOTAL</b>	<b>34.574.414,94</b>	<b>-1.850.633,19</b>	<b>32.723.781,75</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## 10.2 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con la Administraciones Públicas se desglosa en los siguientes cuadros:

Deudores	2023	2022
Hacienda Pública por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública por IVA	223,41	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>223,41</b>	<b>0,00</b>

Acreedores	2023	2022
Hacienda Pública por IVA	0,00	273.887,48
Hacienda Pública por retenciones	43,36	171,00
Ayuntamiento de Burgos	950.146,82	871.224,63
Hacienda Pública por IS	0,00	1.982,82
<b>TOTAL</b>	<b>950.190,18</b>	<b>1.147.265,93</b>

## 11 – INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ventas e Ingresos

Los ingresos generados en los ejercicios 2023 y 2022 se desglosan en el siguiente cuadro:

VENTAS E INGRESOS	2023	2022
Importe Neto de la Cifra de Negocios	401.000,00	11.413.613,27
Variación de existencias	-310.329,78	-8.705.324,56
Otros ingresos de explotación	1.656.130,55	1.550.919,13
Otros resultados	56.819,08	0,74
Ingresos financieros	8.591,02	0,00

## 11.2 Gastos y compras

Los gastos generados en los ejercicios 2023 y 2022 se desglosan en el siguiente cuadro:

GASTOS Y COMPRAS	2023	2022
Aprovisionamientos	0,00	63.036,23
Otros gastos de explotación	152.450,82	419.369,92
Gastos financieros	2.599.488,25	1.047.922,79

## 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Consorcio ha llevado a cabo las siguientes operaciones con partes vinculadas:

### OTRAS PARTES VINCULADAS

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2023	2022
RECEPCION DE SERVICIOS	0,00	228.272,33
VENTA DE FINCA	401.000,00	0,00

SALDOS PENDIENTES CON PARTES VINCULADAS	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	22.198.490,83	23.163.039,31
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	22.198.490,83	23.163.039,31
Créditos a largo plazo	22.198.490,83	23.163.039,31
ACTIVO CORRIENTE	964.548,48	940.747,57
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	964.548,48	940.747,57
Créditos a corto plazo	964.548,48	940.747,57

## 13 - OTRA INFORMACIÓN

### 13.1 Subvenciones, donaciones y legados

El Consorcio no ha recibido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún tipo de subvención, donación o legado.

### 13.2 Número de trabajadores

El Consorcio no ha tenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna persona empleada.

### 13.3 Lítigios

13.3.1 Procedimiento Ordinario 321/2012 a D. Julián de Mora Granados Gil, D. Noé de Mora Granados Gil y Dña. Carmen de Mora Granados Gil la cantidad principal de 305.832,71 euros por cobro indebido de justiprecio por la expropiación de dos parcelas sobre las que no ostentan titularidad:

Se encuentra pendiente el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 474/16, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Getafe, por el Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV frente a D. Julián De Mora-Granados Gil, Dª. Eva María, D. Noé, D. Eladio y D. Víctor Hugo de Mora Granados Ruiz de los Paños, que se inició, por demanda ejecutiva, en reclamación de la cantidad de 420.484,61 €, de los que 305.832,71 € corresponden a principal y 114.651,90 € en concepto de intereses.

Quedando pendientes dos terceras partes de la deuda. En el año 2.022 se han cobrado pequeñas cantidades fruto de embargo de nóminas de alguno de los deudores.

13.3.2 Se han formulado multitud de reclamaciones en relación con liquidaciones de plusvalía municipal que se han resuelto recientemente, habiendo percibido el Consorcio en parte, cantidades como consecuencia de las reclamaciones.

Todos los procedimientos de los que se tiene sentencia han progresado, habiéndose estimado las pretensiones del Consorcio.

## 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica el Consorcio, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio se presenta la información relativa al período medio de pago a los proveedores en los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	Número de días 2023	Número de días 2022
Período medio de pago a proveedores	1.694	311

A estos efectos, se considera como proveedores a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que se incluyen los datos relativos a las partidas de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

## 16 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos ni circunstancias posteriores a la fecha de cierre del ejercicio 2023 que afecten a las operaciones y saldos indicados en las presentes cuentas anuales.

En Burgos, a 10 de abril de 2024, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

Dª. Cristina Ayala Santamaría

D. Juan M. Manso Villalain

D. Angel Jesús Manzanedo Gutiérrez

Dª. Yolanda Barriuso Munguía

D. Daniel de la Rosa Villahoz

D. Daniel Garabito López

D. Julio Cesar Arnaiz Hoyos

D. Ignacio Peña Robledo

D. Francisco Javier Pindado Minguela  
Secretario no Consejero

D. Ginés Clemente Ortiz

D. Antonio Santiago Díaz-Güemes

D. Rafael Barbero Martín

D. Andrés Carretón Bueno

D. Raúl Vegas Díaz

D. Fernando Blanco Blanco

Dª Ximena Muñoz San Martín

Dª. Mar Villada García

